

PALABRAS DE UN VIEJO COLEGA

Por JAIME SANIN ECHEVERRI

(Capítulos de la Tesis de Grado presentada para optar el título de Doctor en Derecho).

LA BIZNIETA

Aquel abogado viejo se había dejado crecer la barba hasta la zona media entre las tetillas y el ombligo. Esa barba era larga y blanca, como su vida mismo. Hasta las suaves curvas de su ondulación eran un remedo de la inocencia. Porque las barbas crecen espontáneamente, y son por ello un remedo del alma. Hay barbas de chivo, como las que Darío cantó en Valle-Inclán, y figuran almas zurdas, llenas de imaginación proclive, encenagadas en los incentivos de su propia lujuria. Hay también barbas puntiagudas, esponjosas y livianas, que simplemente retratan la vanidad de las almas. Pero la barba larga y blanca de don Antero, blanca y larga como su vida misma, tenía contornos de ingenuas redondeces, que son el dibujo de la serena faz de la bonbarbas de Dios, si Dios, por viejo y bello, quisiera tener barbas. barbas de Dios, si Dios, por viejo y bello, quisiera tener babas.

Y mientras la primera biznieta, caballera a horcajadas en los muslos del longevo, jugueteaba trenzando las barbas que nadie antes osó mesar, los ojos caducos de don Antero se sumergían en la diáfana ondina transparente de la pupila infantil, y dentro de él, como en los versos de aserrín-aserrán de Silva, danzaban pensamientos graves de viejo con infantiles imaginaciones de niña (Las azaleas sufrían vértigos en el sopor de la canícula, porque los vegetales no pueden dormir la siesta).

—Papá Antero, verdad que usted es doctor?

—Sí, hijita, es cierto.

—Y por qué usted no visita enfermos?

—Porque yo soy doctor en leyes.

—Y para qué sirven los doctores en leyes, papá?

Don Antero reflexiona. Recuerda sus largos exámenes de códigos, las venerables siluetas de sus profesores, los ingentes volúmenes de jurisprudencias y doctrinantes. Nadie, nunca, le ha hecho esa pregunta, ni se la ha respondido. Si será que, de veras, los abogados no fueron hechos para servir sino para estorbar? No quiere responder con lugares comunes como el de servir a la inocencia, hacer honor a la

justicia, dar a cada uno lo suyo. Los niños no entienden de lugares comunes. Cómo hacer simple y diáfana su respuesta?

—Hijita. Los doctores en leyes sirven para dar buen consejo a quien lo ha menester, a quien lo necesite. Cuando hagas la primera comunión sabrás que es ésta una de las obras de misericordia. Sirven también para consolar al triste y para redimir al cautivo.

Se fatiga la infantina y sale a arrancar de tajo las flores, más blandas que las barbas del patriarca. Dominando un leve calambre, don Antero se va quedando dormido, llena la mente de imágenes de balanzas con el fiel firme y de diosas con los ojos vendados.

EL AGRICOLA

De los siete hijos de don Antero, Juan era agricultor. Habíase hecho rico usando en beneficio suyo ese permanente milagro de la multiplicación de los panes que es la siembra y la cosecha. Fornido y llena el alma de la poesía agreste que nace de la cópula diaria del paisaje con la tierra, odiaba lo sedentario y se quedaba absorto a menudo ante el vuelo de las aves y el pausado andar de las nubes: de ello habíase formado en su mente una ciencia que los necios de las ciudades llaman meteorología porque no conocen sino cielos truncos, recortados por el cemento.

—Papá —dícele a don Antero— ¡Cuál sería tu fortuna si hubieras dado a la tierra generosa toda tu inteligencia soberana y todo tu esfuerzo tesonero y largo! Recuerdas la parábola del que sembró en tierra fértil y el que sembró en la roca? Así somos tú y yo. Estoy rico porque simplemente siembro y recojo. La tierra y el cielo trabajan de noche por mí, mientras yo duermo. Los ángeles bajan del cielo las aguas, las entran en la tierra y las introducen delicadamente en las raíces. Así yo he trabajado poco y he producido mucho. Tú has trabajado mucho y has producido poco. Porque entre la demanda y la sentencia tienes tú que traer los testigos y los documentos, abrir y copiar los libros, macerarte los sesos para hallar la relación entre el caso concreto y el inciso legal. Los agricultores demandamos de Dios cuando sembramos, y recibimos la sentencia favorable siempre de la cosecha, en la cual no hay parte vencida. Mi joven riqueza y tu vetusta pobreza son el fruto de la elección de estado. Yo pertenezco a la clase de los que colaboramos con Dios en la obra de la creación, cooperando para que haya más y más riquezas. Tú perteneces a la clase de los que merman cada día esas riquezas. Nada produce un abogado en su vida. Simplemente traslada de aquí a allá lo que ya está producido. Es un gremio parásito. De igual manera que mientras la caña de azúcar se llega hasta el corazón del mundo a tomar el sustento, la plaga del mosaico se lo roba y la hace perder el verde de la vida y la dulzura acendrada de sus almíbares. Tu pobreza está integrada por este caserón que nada valdría si no fuera por las accesiones que llamamos valorización y un millar de libros que tú estimas en mucho y nadie compraría. Ni herramientas de labranza, ni tierras pródigas. Tu renta, una jubilación del Estado; tu orgullo, una condecoración de oro, pero que ni siquiera puede venderse o empeñarse.

—Hijo mío —respóndele don Antero— Creí haber hecho de tí algo más que un rico. Creí haberte formado un buen corazón. No voy a escatimar las virtudes del agro, porque las aprendí en la ciencia misma del derecho y te las inculqué. Pero partiendo de tu misma comparación de los parásitos, has observado en los campos cómo los árboles antes de las cosechas alimentan con hojas inútiles a ejércitos incontables de gusanos? Esos gusanos nada producen. Simplemente consumen. Pero ustedes los campesinos tienen razón en llamarlos gusanos de cosecha. Sirven para podar los árboles en forma tan delicada como la ciencia humana aún no ha sido capaz de establecer. Y con su acción, las que eran hojas se convierten en flores y las flores se transforman en fruto. Este es el abogado bueno. Nada produce, pero transforma. Hace que no sean estériles los esfuerzos individuales dirigidos en contrario ni se inutilicen los unos a los otros, sino que, combinándose en mil formas, abandonando el verde primitivo de las hojas, lleguen a revestir las tonalidades indescriptibles de las flores, que son los contratos, y a tener más tarde la incontable gama de sabores del fruto en sazón. Naturalmente nadie se acuerda de los gusanos cuando siega los frutos. Ya los gusanos no aparecen. Se han convertido en mariposas. La satisfacción de haber hecho obra grande y oculta nos da también a quienes envejecimos en el ejercicio de la justicia. Este caserón no es un montón de despojos de los vencidos. Esos libros no son hurtos acumulados a los productores. Nada representan en el mercado comparados con los derechos que, sin la ciencia de esos libros, no hubieran nacido. Porque tanta riqueza como es posible por el derecho, vale poco ante un solo principio. No podría cederse uno solo de los derechos del hombre a cambio de toda la riqueza del mundo.

EL DEPORTE

Un nieto de don Antero es deportista, y, en el tiempo que le dejan los deportes, es también colegial de bachillería. Esta tarde ha reñido a los puñetazos con un su amigo rico, fatuo y lerdo, porque éste dijo que el deportista era de clase media, y el deportista repuso que el otro era burgués. Desde luégo, fuera de estas verdades, hubo otros adjetivos no tan verídicos sobre las familias de entrambos. Adjetivos que, además, eran dichos por el uno como calificativos y por el otro como determinativos. Pero todo terminó simplemente en una riña con lesiones leves.

—Hijo, qué te pasó? pregúntale el abuelo.

—Que me acordé que era nieto tuyo, papá Antero. Tu eres abogado, y los abogados no le huyen a la pelea, sino que la pelea es su medio natural.

—Y todavía quieres ser abogado, hijo?

—Claro. Me estoy entrenando.

—Voy a hablarte un rato, entonces, como a colega y no como a hijo. Se dice que hace muchos siglos la humanidad peregrinó sin jueces que la guiasen. No hay testimonio histórico alguno de esta edad, cuya existencia se basa en meras conjeturas, y en conjeturas tan discutibles como las de la evolución. Para mí tengo que estas son simples

construcciones, perfectamente lógicas si aceptamos el principio de la evolución sin exigir pruebas fehacientes, pero que no podrán llamarse historia mientras no se demuestre aquel principio. Con todo, en este siglo menguado en crítica, pasan por verdades históricas, y para mi objeto podemos aceptarlas. Esa humanidad sin jueces, cómo dirimía sus disputas? Porque se supone que en ella el hombre fue dotado primero del don de la contradicción que del de la obediencia, que primero fue la guerra y después la paz, y hasta que primero fue el hombre y después la familia... En esa concepción se impone la fuerza bruta como solución única de la polémica. Las gentes que disputan, con hambre, por la manzana, ceden ante el varón más alto que es capaz de desprenderla del gajo. La manzana no es para el que más haya andado por aquellas selvas, no es para el que esté más extremado, no es para la mujer que está grávida o lactando. En esa humanidad hipotética valen más el tamaño y la fuerza que el premio, la piedad, la necesidad y el amor. Quienes ahora matan y riñen proceden con la mentalidad de los primitivos. Pero no está bien que achaquen estos ímpetus de su mal instinto al ancestro de su abuelo, porque él es abogado, ni mucho menos a sus aptitudes y dilección para la judicatura. La judicatura y la abogacía, que son una misma institución, nacieron para que la humanidad no peleara. Para imponer la verdad en medio de la contradicción. Para imponer la justicia en medio de la disputa. No para que hubiera disputa, ni para que hubiera contradicción, sino para que, habiéndolas, terminasen. De ahí que el abogado no pueda hacer los pleitos. Y cuando los hay, no pueda salir a buscarlos, que es atizar las hogueras. Y cuando llegan las llamas hasta él, tenga que quemarse las manos por apagarlas. Su misión no es hacer, ni buscar, ni recibir los pleitos: es evitarlos.

—Bah, abuelo —exclama el nieto— De qué vamos a vivir los abogados cuando no haya pleitos?

—Ya que como abogado aún no me entiendes, escúchame como deportista. Qué diferencia ves entre la pelea y el deporte? Acabas de pelear. En esta riña tuya y de tu adversario hay ciertas reglas. Se dieron con las manos cerradas o con las rodillas y los pies? Y se dieron en el rostro o en el pecho o en el vientre? Para ustedes, en cuanto luchadores, apenas empieza a iniciarse el derecho, con esas limitaciones de lealtad para con el adversario. Si tú hubieras sacado una puñaleta, o tu amigo te hubiera golpeado con una manopla, hablaríase de alevosía. Si tú, tan grandullón como eres, le hubieras pegado a un chiquitín, tus compeñeros hablarían de abuso. Nuevas limitaciones de derecho, que rigen inclusive en el acto ilícito como esa riña, aunque los juristas necios digan que lo ilícito no produce acción ni excepción. Como no existe ni en teoría lo totalmente malo, porque el simple hecho de ser, ya es una bondad que hay que predicarla hasta del diablo, la maldad tiene grados, y son tanto mayores en cuanto se alejan de la justicia. Y viceversa, como la bondad absoluta sólo es Dios, se dice que los hombres y los actos son buenos en cuanto a Dios, que es la bondad y la justicia, se acerquen; y son malos, en cuanto de él discrepen. Por manera que no somos buenos, sino menos malos. O no somos malos, sino menos buenos. Hay un patrón de vida, un ejemplo, que es la ley. Si

nos ceñimos a ella, aprobamos. Si esta ley es divina, se trata de la imitación de Cristo, y nos llamamos buenos cristianos. Si es la ley humana, nos llamamos buenos ciudadanos. Si no solo cumplimos la ley, pero somos abnegados en su servicio, vienen las escalas de la santidad en lo divino y de la heroicidad en lo humano.

—Eso es igual a lo que le dicen a uno en los ejercicios espirituales.

—En ellos Inigo de Loyola fue un jurista, aunque no lo entiendan así los rutinarios que consultan libros adocenados para sus fallos y alegatos.

—Y qué tiene todo eso que ver con el deporte, viejito?

—Entre tu pelea de hoy y el boxeo existe una diferencia: cuál es?

—Los guantes.

—Los guantes, el referee, el ánimo de los deportistas y las reglas precisas del box, que son derecho. Ya ha dejado, por ello de ser ilícito, y el boxeo se convierte en un acto lícito, aunque todavía bárbaro. A medida que vas alejándote, en los deportes de hombres, del boxeo, de la lucha greco-romana, de la lucha libre, y del jiu-jitsu, vas llegando al fútbol o al basquetbol, que son juegos más organizados, más legales, pero aún semejantes a la pelea; al tennis y a la pelota vasca, que ya casi nada tienen de pelea, si no es la prevalencia de la agilidad muscular sobre la mental; y por último, en la cima de los juegos, te hallas con el ajedrez, en que el deporte es puramente mental, sin influencias de la fuerza bruta ni de la agilidad corporal, ni del azar. Los evolucionistas progresivos no sabrán explicarme por qué este deporte de los príncipes hindúes y arábigo-españoles no ha sido superado en tantos siglos. Este es el estado simbólico de la humanidad, cuando, sin abandonar la contradicción y antes haciéndola más pugnante que nunca, porque donde no hay contradicción tampoco hay libertad, cede sólo ante el imperio de la razón. Los abogados somos ajedrecistas. Nuestro tablero es el mundo. La ley es el movimiento de cada pieza. Las piezas son la humanidad.

LA IGNORANCIA DE LA LEY

El profesor Dilettanti está convencido de su sabiduría porque responde por radio necias preguntas, abusando de la credulidad e ignorancia de sus oyentes. Don Antero lo escucha con su imperturbable paciencia.

—La mal llamada ciencia del derecho —dice el profesor Dilettanti— no puede ser introducida siquiera en el catálogo de las ciencias, por cuanto no parte de un principio evidente, ni de un principio cierto, ni siquiera de un principio dudoso, como ocurre con la grafología y otras ciencias modernas. El principio fundamental de la llamada ciencia del derecho es, como observan graves tratadistas, el de que se presume de derecho el conocimiento de la ley por todos los que están obligados a cumplirla. “La ignorancia de la ley no sirve de excusa” decimos nosotros. Y en todos los códigos del mundo se halla el mismo principio, sin el cual los códigos mismos no podrían existir. El funda-

mento del derecho es, pues, una falsedad. Una mentira de a puño, como hay verdades de a puño. Cuando el Juez del Circuito le revoca al Juez Municipal, le está diciendo que ignora la ley. Y cuando el Tribunal Superior le revoca al Juez del Circuito, es éste el que ignora. Y cuando casa la Corte una sentencia del Tribunal, ignora el Tribunal la ley. Y la ignora el Gobierno cuando el Consejo de Estado le dice que son ilegales sus decretos. Y la ignoran las Asambleas y Congresos cuando los tribunales administrativos declaran ilegales sus ordenanzas y acuerdos. Y la ignora el propio legislador, cuando la Corte, en guarda de la Constitución, declara inexecutable las leyes. Y la ignora la Corte misma cuando el parlamento interpreta la ley en forma diversa de como la ha venido interpretando la Corte por vía de jurisprudencia. Alguna vez la Corte misma ironizó este principio básico de la ciencia del derecho diciendo que se exigía conocimiento de los millares y millares de leyes a todo litigante, cuando las ignoraban tantos jueces y magistrados. Alguien dijo, no sin razón, que ese principio quedaría más exacto así: "Todo ciudadano tiene obligación de conocer a fondo las leyes, menos los que, por su profesión u oficio, están obligados a saberlas".

Don Antero se sonríe, como quien ha oído un mal chiste, vuelve el botón de su receptor, y se queda dormido.

Al día siguiente, mañana de nubes altas, a las seis en punto llega a su cátedra universitaria. Un patanuelo discípulo, sobrino del profesor Dilettanti, repite las sandeces de su tío.

—Se ha dicho muy a menudo —responde don Antero—, que es una presunción de derecho lo que se establece con las palabras de que la ignorancia de la ley no sirve de excusa, porque no se admite prueba en contrario. Pero el sistema de las presunciones de derecho es la resultante del método deductivo, o del inductivo perfecto, si éste fuere posible. Tendría que responder a una verdad si fuera presunción, y estaría bien, entonces, reputar esta proposición legal como sinónima de aquella que tanto se repite: "Se presume de derecho que todos conocen la ley". Otros han conceptualizado que no se trata realmente de una presunción, porque no se pueden presumir falsedades. Si la presunción es legal responde al probabiliorismo, al cálculo más probable de posibilidades. Si es de derecho, tiene que responder a la certeza. Para estos últimos lo establecido es una ficción. La ley no desconoce el hecho de que su ignorancia es muy extendida, pero finge que todos la conocen.

—Y usted que opina, don Antero? le dice el discípulo Dilettantillo.

—Ya que se pregunta mi opinión, no es tan docta como la de los eximios tratadistas que sustentan la teoría de la presunción de derecho ni la de la ficción. Para mí ni hay presunción ni hay ficción. Se trata simplemente de un postulado evidente, aplicable a la ciencia de las pruebas, y en manera alguna principio fundamental de la ciencia del derecho, aunque muy principal en la de las probaciones. Nadie ha hallado presunción ni ficción cuando se dice, en lógica o en pruebas, que "afirmatis est probare". Los hechos negativos no se prueban. Otra norma semejante es esta: La ignorancia de la ley no sirve de excusa. Por qué? Porque vamos a suponer que sirviera de excusa. La parte

que la alega estaría alegando su propia culpa. Qué ocurre en la litis? La ley es la universal, el pleito es la singular o particular. Cada parte trata de establecer que su caso está incluido en las normas legales, en la universal. Hay una parte que lo demuestra, y entonces aparece la conclusión, que es el fallo. No es semejanza lo que existe entre el pleito de derecho y el silogismo. Es que nuestro sistema de discusión y de análisis es el silogístico, que es el único considerando como perfecto en crítica. No es, pues, que esté hablándoles hoy en parábolas. Pero si una parte de las litigantes expone que ignoraba la ley, confiesa por ello que su acción, su caso, que es la menor del silogismo, no está comprendida en la mayor, en la universal, que es la ley. Naturalmente esta afirmación, lejos de favorecerla, la declara confesa, le da la razón al adversario, la saca de la discusión. Ese sería el fin del litigio, en contra de la parte a quien se le admitiera la probanza de su ignorancia de la ley como excusa. Qué hace la ley, entonces? Del mismo modo que la ignorancia del elenco o la discusión sobre definiciones no se reciben en ninguna discusión científica, a los que están discutiendo sobre leyes se les exige que conozcan las leyes.

—Eso está bien, dijo Dilettantillo, desde el punto de vista de la prueba. Pero como la causa de los pleitos son los hechos, los actos o los contratos, para usar esta breve división moderna, en el acto o en el contrato verificado o celebrado con ignorancia de la ley, sí se exige a las partes el conocimiento de la legislación.

—También es de la naturaleza de los actos jurídicos y de los contratos. El que hace un taburete tiene que saber hacer taburetes. Pero no tiene que conocer todo el arte de la carpintería. Así él que voluntariamente va a verificar un acto tiene que saber verificarlo. El que va a celebrar un contrato, tiene que saber celebrarlo. Y no nos referimos a los simples hechos jurídicos, porque de ellos sí nacen consecuencias ajenas a la voluntad del hombre, y es indiferente que éste conozca o no la legislación. Saber verificar un acto supone conocer las leyes que lo rigen. O en otra forma, el que verifica un acto sin conocer las leyes que lo rigen, incurre en culpa. El que celebra un contrato sin conocer sus consecuencias jurídicas, no tiene la diligencia y cuidado que un correcto administrador emplea en los suyos, y por consiguiente también incurre en culpa. Así el que invocara sin ignorancia de la ley al momento del acto o contrato estaría confesando, probando, su propia culpa. Además, no podría probar esta ignorancia sino por confesión así concebida, porque se trata de un hecho negativo. Y la contraparte no tendría interés en rebatirle la prueba porque iría contra su propia acción. Tienen algo que observar?

Profundo silencio.

—El silencio de ustedes no lo reputo aceptación sino benevolencia con mis desvaríos. Mas consideren por un momento que la ignorancia de la ley sirviera de excusa. Tendríamos por consecuencia que el que conociendo la ley la cumplió, fue derrotado por el que, ignorándola, la violó. Naturalmente, aunque supiéramos el sofisma de que el que no conoce la ley no está obligado a cumplirla, ello no daría méritos suficientes para considerarlo mejor al que positivamente conoce la ley y a su conocimiento agrega su observancia. Por eso creo yo

que ni hay tal presunción de derecho, ni tal ficción. Esas son bobadas que se les ocurren a los especialistas, que en todo encuentran figuras, cuando la ley habla en sentido obvio. Al que no se haya cansado los sesos leyendo mucho libro de derecho, pero haya pensado unos minutos en el derecho, todas esas necedades no son parte a quitarle el sueño. A veces vale más una mente descansada que otra fatigada por la erudición. Y siempre prima en derecho el buen sentido sobre los muchos libros. Y vala más una mente descansada que otra fatigada por la erudición. Y siempre prima en derecho el buen sentido sobre los muchos libros.

Al salir de clase pudo escuchar don Antero que Dilettantillo murmuraba muy por lo bajo: —Pobre viejito! Está chochando hace años!

(Pobre muchacho —pensó él silenciosamente—. ¡Cuántos años le faltan para chochar como yo!)

LA SONRISA DEL NEGRO

Este ingeniero no puede resistir el profundo desdén que le merece el gremio de los abogados.

—Desde el momento en que este país tomó el derrotero del “hombre de las leyes” —dice— renegó contra su futuro. Si en lugar de Santander nos hubiera gobernado el sabio Caldas, los destinos de Colombia serían muy otros. Fue genial Morillo en ejecutarlo. Hombre que tenía profundos conocimientos matemáticos, que conocía al país no en marchas políticas de comedor en comedor, ni en rápidas marchas militares, sino palmo a palmo: la productibilidad de sus tierras de sembradura, la existencia y utilidad de sus minerales, el caudal y fuerza de sus aguas, su población de peces y nuestras familias botánicas silvestres. También Zea, hombre injustamente vilipendiado por unos mezquinos gastos de representación sin los cuales no se hubiera consolidado la república, tenía dotes de gobernante. Lo apreciaron más en Venezuela que en Nueva Granada. Nada. Nosotros nos volvimos letrados. Creímos que abrir escuelas de derecho aquí y acullá era la solución del país. Por falta de ingenieros andan mal nuestros campos, tienen atraso nuestras vías, las industrias transformadoras apenas se inician, la riqueza cayó en manos del extranjero. Porque los abogados tienen de la patria un sentido meramente territorial. Para ellos no hemos perdido soberanía sino sobre el istmo y sus tierras adyacentes y en los mojones solitarios de los llanos, donde por falta del ojo vigilante de la policía hizo de las suyas la codicia de cariocas y peruleros. La verdad es que la soberanía hay que defenderla de otra guisa. Cada que a un minero colombiano le compran a vil precio la mina que avisó, estamos entregando al extranjero un palmo de nuestra soberanía. Cuando el comprador único del café hace cabriolas con el precio de nuestro grano, hemos perdido el suelo. Cuando adquieren los extranjeros el virtual dominio de nuestras compañías de aviación, hemos enajenado nuestro cielo limpio. Subsuelo, suelo y cielo, todo es de ellos. Los colombianos somos ya unos extranjeros en nuestra propia patria. Ellos son los dueños del petróleo y del oro. Ellos los que tienen millones de hombres y de mujeres colombianos sudorosos, colectando el dicotiledóneo para que ellos, en

pago, nos den baratijas, y a pesar de ello tengamos siempre adversa la balanza internacional. Comprando los productos del Tío Sam, somos nosotros los que pagamos los jornales de holgura de allá, mientras languidece nuestra raza por carencia del salario vital. De todo ello tienen la culpa los abogados, que por muchos años detentaron aquí el poder con una incuria indecible en materias económicas, que son las que rigen las relaciones entre los hombres y los pueblos.

—No me gusta oír hablar despectivamente de los héroes, —contestó don Antero— No es que tengamos que ignorar su historia, y dejar de analizar su obra. Pero debemos hacerla con verdad y no con afirmaciones gratuitas. El libelo, lo que llaman el panfleto, nunca tiene justificación, pero se explica en hombres que estén dolidos por acción de sus detractores. Pero contra los héroes nadie puede dolerse. Todos tenemos inmensos dones que agradecerles. Merecen que al menos los tratemos con urbanidad. El título de “hombre de las leyes” fue dado por Bolívar a Santander con intención de elogiarlo. No entiendo por qué sus detractores toman aquellas palabras del Padre en sentido irónico y a veces insultante. Hizo grandes cosas, pero pésimas obras realizó también el general Santander. Fue funesta sobre él la amistad de Bentham, por ejemplo. Escribió éste un libro en defensa de la usura, cuando todavía quedaban filósofos aferrados a la tesis de Aristóteles según la cual el dinero no engendra dinero, y por tanto los intereses no son lícitos. Santander tomó aquella obra tan a la letra que hizo dictar una ley, creyendo que estimularía el crédito, por la cual se reputaban lícitos todos los tipos de interés. Esta parece la causa mayor de decadencia en la naciente república. Por falta de crédito la agricultura se agotó, la iniciativa comercial se dedicó a la usura; así toda nueva empresa sucumbía por falta de crédito o por el menguado lucro frente a los dineros dados a interés. No había bancos en Colombia, ni se logró que se fundasen, aun con semejante estímulo. Tal vez hemos heredado algo de aquella ley inicua, y aun padecemos sus consecuencias. En la colonia española el usurero era sancionado ejemplarmente. En nuestros días aún sobrevive la monstruosidad de la usura, entre nosotros, como un gigantesco problema social. Hay un interés legal y un interés bancario, pero entre tanto centenares de hombres, en cada ciudad, cobran intereses cuyo tipo medio es del ciento veinte por ciento anual. Doblan en diez meses sus capitales, sin perjuicio de que aún ejerzan de nuevo la usura con pactos fingidos de retroventa, enajenando sin martillo las que en realidad fueron prendas. Nuestro Código Penal establece, con preciso tipismo, el delito de usura, pero no conozco, en mis años, a un solo usurero enjuiciado. Pero sí los he visto a menudo ejerciendo su tráfico indigno en los propios estrados judiciales.

—Esa es omisión de los abogados y los jueces.

—Desgraciadamente sí. Hemos de tener autocritica y confesar nuestras fallas. Es un bochorno para este país que coexistan tipos de interés al seis por ciento anual, para los ricos; y al ciento veinte por ciento, para los pobres. En los talonarios impresos en las prenderías está, sin simulaciones siquiera, establecido este hecho. Y aún a veces en los propios libros que los prenderos llevan a la rúbrica de las autoridades con poder de investigación. No se ha desarrollado en el país la

institución de los montepíos, tan fecunda en la edad media para luchar contra las argucias usurarias de los hebreos. Grande obra harían las cooperativas y las fábricas si extendiesen este sistema. Pero de todos estos vicios no tienen la culpa los abogados. Al contrario, es falta de abogados y jueces lo que lleva a los pueblos a estos extremos. El día en que los abogados y los jueces lleguen a estos campos aún inexplorados por nuestra profesión, mejorará mucho la suerte del pueblo. Pero al lado de ese panorama desolador que este ingeniero muestra para la república, y atribuye a la acción de sus abogados, cuál sería nuestra suerte si no fuéramos amigos de la ley y hubiésemos tenido jueces eximios, magistrados íntegros, juristas sabios? Entre la vida bárbara y la vida civilizada la diferencia es el derecho. Si las grandes guerras antiguas hallan como fondo y causa el rapto de las mujeres, en cambio los episodios definitivos, estelares, en los pueblos los constituyen cuando envían a las naciones más cultas misiones a que les den sus leyes. Roma fue grande por su derecho, recibido en su origen de los griegos, pero inmensamente desarrollado por sus pretores y sus jurisconsultos. Y nosotros mismos, qué fuéramos sin las leyes de Indias y las de la República? Otras tantas tribus desgraciadas, errando por desiertos, enterrando los vivos con los muertos, comiendo carne humana del vencido, sacrificando cruelmente nuestros parientes ante el adoratorio de dioses sedientos de sangre e insaciables. Obra es del cristianismo nuestra conversión de aquel estado al presente, puede objetarse. Más qué es el cristianismo sino la ley por excelencia? Acaso el derecho positivo divino no está muy por encima de las zozobrantés cabilaciones humanas? Y no es el cristianismo el contenido actual de ese cáliz pagano pero perfecto, que nos legó Roma en sus instituciones jurídicas? Eso es la civilización occidental. El vino de Cristo servido en la copa de Roma.

.....?

—Eso es Occidente y eso es la Patria, mi amigo ingeniero. Necios los que solo apetecen para Colombia riquezas y quienes todo lo edifican sobre la economía. El comercio de esclavos produce mayor riqueza. Nosotros comenzamos en Rionegro la libertad de los esclavos cuando Lincoln apenas contaba tres años de edad. Y es a Lincoln a quien llaman en el mundo "el libertador de los esclavos". En el siglo anterior a don Juan del Corral y a Lincoln ya había vivido en Haití ese hombre grande de América que se llamó Toussaint Louverture. Qué grande ese negro, que de esclavo llegó a ser soberano de su isla con derecho a nombrar el sucesor! De esclavo a rey! Somos muy amigos de juzgar a los hombres por su escenario y no por su intrínseco valer. Nos parece que Mompós, Santa Fe de Antioquia, Rionegro y esa institución transitoria pero matriz que se llamó República del Estado Soberano e Independiente de Antioquia, son poca cosa si se les compara con el poderío territorial de los Estados Unidos de América. Y está bien. Pero de ahí no se concluye que Juan del Corral o José Félix de Restrepo el jurista, maestro por cierto de ese sabio Caldas, que a su vez fue maestro de nuestro Córdoba, sean inferiores en valer, en amor a los menesterosos, a Lincoln. Quién sabe cuál fue la influencia

de hombres como Toussaint Louverture y nuestros libertadores de esclavos sobre el legislador francés, que libertó los de sus colonias y al cual siguieron en breve nuestro López y el Lincoln de las guerras de secesión? Más no sobra recordar que el Lincoln es recibido de abogado en Springfield en 1836. En 1854 pronuncia su encendido discurso contra la esclavitud, y en 1863 se proclama su abolición. Y esta es la hora en que aún no son más felices, ni con mucho, los moradores negros de la Unión Americana que nuestros sonreídos hermanos negros, pertenecientes a todas las clases económicas, mezclados con todas nuestras familias, y dueños de una sonrisa blanca y diáfana frente a todos sus compatriotas. Para mí vale mucho más esto que los ferrocarriles que ellos hubieran construido en su servidumbre, igual que los israelitas contribuyeron a construir las pirámides de Egipto bajo el látigo de los faraones.

LAS LETRAS Y LOS NUMEROS

—Don Antero. Mi caso es que siento un profundo desengaño con mi profesión de abogado. Me gano la vida, pero no sin privaciones, y con un trabajo inclemente. Mis compañeros de bachillerato que siguieron ingeniería están ricos. Yo sobresalí en matemáticas más aún que ellos. Pero una elección equivocada y vanidosa, un concepto romántico de lo que era la profesión, me hizo abrazar la abogacía. Si no tuviera estos treinta y cinco años que ya me pesan tanto, y cuatro hijos, de grado iniciaría estudios de minas y de ingeniería civil. Es una profesión en que rige más el pensamiento, en que se experimenta la anhelada certeza sobre los cálculos, mientras nos devoran a nosotros los interrogantes, como a los pasajeros de Tebas la voz burlona de la esfinge.

—Mi doctor, la fidelidad a la vocación es más importante aún que la primitiva escogencia. Nadie está feliz en lo suyo, porque si así sucediera estaríamos en el cielo, aunque los poetas presenten el trabajo como una dicha, no hay que olvidar que es una maldición. Siempre nuestro trabajo nos produce disgustos como nuestras mujeres, pero debemos amarlos como a ellas. Si las mujeres y nosotros no nos amásemos se haría imposible convivir y tolerarnos nuestras frecuentes impertinencias. Otro tanto acaece con la profesión. Es dura, ingrata, pero estos defectos están compensados con su grandeza intrínseca, y suavizados con el efecto que nosotros debemos depositar en ella. Hay que creer más a ese arrebatado juvenil y generoso que lo hizo abrazar la abogacía, que a los consejos de la fatiga, que lo impulsan a abandonarla. Le vendrían bien unas vacaciones. El campo y el mar nos dan un contacto con lo simple que nos vuelve al primitivo fervor por la justicia.

—El abogado en ejercicio es un esclavo de los términos procesales. No puede pensar en vacaciones. Los asalariados tienen un solo patrón a quien obedecer, obligado además a otorgarles licencias. Nosotros tenemos tantos patrones cuantos clientes, y en general son patrones tiránicos. Se dirá que el poder para sustituir liberta al abogado. Pero es menester pensar que no es fácil, en conciencia, hallar un sustituto que responda a los negocios como uno lo haría. Y en segundo lugar, la sustitución no es bien mirada por los poderdantes. Esta profe-

sión de las libertades se torna en la práctica en un ejercicio de servidumbre. Somos algo semejante a aquellos esclavos públicos que en Roma se encargaban del aseo de la ciudad. Qué distinta esta visión del hombre maduro de la que tuvo el febril adolescente!

—Tan distinta es la visión del hombre fatigado y la del anciano en reposo. Yo vuelvo a tener los fervores de la primera juventud, el mismo hambre y sed de justicia de las bienaventuranzas que deben constituir el motor y el estímulo de todo abogado. No desfallecer en el camino. No mirar la mejor fortuna de quienes siguieron por camino más fácil. No es cierto que aquellos que no terminaron siquiera el bachillerato están más ricos que los ingenieros y los médicos? Pero los comerciantes no tienen las íntimas satisfacciones de haber sido útiles que tanto nos consuelan, y más cuando nadie nos lo agradece. Qué bueno es haber enderezado una injusticia!

—Está bien, don Antero. Ya nos echamos esta cruz a costas, y debemos marchar con ella. Pero confesando que hicimos una mala elección.

—Desde el punto de vista ontológico nunca he creído que los números tengan una escala alta en el escalafón de las ciencias. Los admiro. Los creo necesarios para el hombre, y más aún para el abogado. No pocas veces se han interpretado mis palabras erradamente, en el sentido de que yo sea enemigo de los ingenieros y de los demás matemáticos. Nada más ajeno a mi intención. Mi admiración por el trabajo y por los estudios no conoce límites. Considero malvado a quien quiera que desprecie a un prójimo por razón de su oficio o profesión, o a quien considere deshonroso cualquier género de trabajo. Quién sabe si aquellos hombres que trabajan en los albañales tienen mayor nobleza que nosotros los que a veces nos jactamos de ejercer profesiones liberales. Y quién sabe qué sería de la sociedad sin aquellos esenciales oficios. Por eso la discusión entre las profesiones debe mantenerse en un plano alto, si es posible meramente ontológico. Quiero hablarte ahora, confidencialmente, sobre mi vinculación afectiva con las matemáticas. También yo como tú, fui un discípulo sobresaliente en aritmética. Y juzgo que no era un rutinario sumador porque compuse para aprendizaje de un mi hermano menor, que aún no sabía leer, un librito sobre la materia, en el cual estaban esbozados los teoremas cinco años antes de que conociera yo esta palabreja, ni hubiera visto por el forro una aritmética analítica o demostrada. Por donde observo que, con un poco de atención, las verdades matemáticas tienen tal fuerza de evidencia, que se imponen naturalmente aun a la mente infantil. Vino después el cálculo mental, y la rapidez obtenida por obvias fórmulas de simplificación me hizo cobrar entre mis compañeros una fácil fama de inteligente, y en mi interior una necia vanidad. Avanzamos por el álgebra, hasta que un buen día llegamos al sencillísimo estudio de los logaritmos. Yo no me había sorprendido hasta entonces con ningún estudio matemático. Cuando llegaba a cada nuevo capítulo, lo aprendía con la facilidad de quien ya lo había adivinado, o mejor dicho, deducido de los anteriores conocimientos. Sin embargo los logaritmos no los había imaginado. No los había intuido ni deducido de las razones o proporciones. Cuando ví sus aplicaciones prácticas, mal-

dije los largos años en que todo mi celo se había empleado en la aritmética y en el álgebra. De modo que para multiplicar bastaba una suma; para restar bastaba una resta, para encontrar potencias y raíces, una operación sencilla. Y qué se habían hecho, entonces, las largas horas empleadas anteriormente por mí en el hallazgo de aquellos productos, cuocientes, potencias y raíces? Me rebelé contra la estafa hecha al estudiante cuando no comienzan por enseñarle logaritmos y por regalarle esa tabla, sino por hacerle aprender la tabla de la multiplicación. Desde entonces, cada vez que pienso en los números, puede estar bajo la influencia de ese choque. Pero es lo cierto que, conocidas las modernas máquinas calculadoras y tabuladoras, las operaciones con números se han mostrado como objeto tan material, que son susceptibles de ser tratadas por las máquinas con mayor seguridad y rapidez que la que emplea el cerebro humano. Otro tal acaece con todos los aparatos de ingeniería, desde la vulgar regla de cálculo que siempre llevan los profesionales de la ingeniería en el bolsillo del pecho, y que los exonera de todo raciocinio, así sea este tan primitivo y obvio como la regla de tres. Desde entonces dejaron las matemáticas de ser para mí la suprema aspiración científica, y se convierten a la más baja escala de las ciencias humanas.

—Pero son las únicas ciencias exactas, don Antero.

—Todas las ciencias son exactas. Esto es una aplicación del principio evidente de la identidad. Lo que ocurre cuando llamamos exactas a las matemáticas, con exclusión de las demás ciencias, es que estamos con ello demostrando su propia inferioridad. En efecto, son las únicas que a la mente humana se presentan con la absoluta evidencia unánime, que hace que nadie las discuta. Ello quiere decir que son las ciencias que el hombre puede dominar en absoluto, suponiéndolas desvinculadas de esos dos magnos interrogantes humanos, el tiempo y el espacio. El hecho de que el hombre las domine, muestra su pequeñez. Porque nuestro cerebro humano, el vuelo abstracto de nuestra mente, es limitado como nosotros mismos lo entendemos y lo comprobamos. Sobre ciencias como la filosofía tendremos siempre cosas que disputar, y es porque su misma elevación no las hace comprensibles para la mente humana, sino que requieren inteligencias superiores a la nuestra para analizar hasta las últimas causas. En matemáticas el que afirma que 2 más 2 son 4; 5 menos 1 son 4; luego 2 más 2 son igual a 5 menos 1, no halla discusión. En cambio en filosofía se afirma que dos cosas iguales a un tercera son iguales entre sí, y nos preguntan por qué. Si decimos que la mente humana acepta esta verdad sin temor de errar, nos inquieren por la infalibilidad de la mente humana; si llevamos los criterios de certeza, aún nos los discuten; y si buscamos en Dios, causa de todas las causas, la veracidad de algunos pocos principios que se nos imponen como evidentes, aún dudan de la existencia misma de Dios. Es inferior esta ciencia por no aparecernos evidente, por estar siempre interrogando las causas, por no imponerse, apenas enunciada a la mente? No. Esta ciencia nos habla, tal vez sin atinar del todo en las respuestas, de lo que queda más allá de los números. En primer lugar de lo abstracto. Los números llamados abstractos aún son perfectamente concretos. Y lo concreto es lo particular y lo material, lo que

nos dicen los sentidos; mientras lo abstracto ya es lo universal, lo espiritual o al menos lo inmaterial, lo que nunca pueden decirnos los sentidos. Mientras los números no pueden ir más allá de la cantidad y la calidad, la filosofía nos pone en contacto con el infinito y con Dios.

—Pero si en matemáticas continuamente tenemos cálculos con el infinito, don Anselmo.

—Qué necesidad esa de llamar infinito al infinito matemático. Ese es un ocho mal hecho y caído, perfectamente finito, y los infinitos matemáticos, el negativo y el positivo, son justamente el límite a que estas ciencias, llamadas exactas porque son evidentes para el hombre, pueden llegar. Balmes quiso formar por agregación de infinitos matemáticos el infinito filosófico, que no puede ser otro sino Dios. Si mal no recuerdo, supone una línea recta que empieza en un determinado punto, sufre agregaciones de infinitos puntos, y por consiguiente no termina nunca. Balbuceos de lo concreto para llegar a lo abstracto! Esta línea, matemáticamente hablando, sería infinita, por cuanto no tendría fin. Pero supongamos ahora que esta línea, que ya hemos supuesto infinita, sufre agregación de infinitos puntos en sentido inverso a los anteriores. Tenemos que la nueva línea no tiene principio ni fin, que es infinita, y que además es mayor que la anterior, la cual a su vez era infinita. Tracemos ahora una nueva línea envolvente de la última, y por consiguiente nos resultará infinita y mayor que las anteriores. Aún no le hemos puesto sino una sola dimensión, que llamamos longitud. Formemos con estas tres líneas un triángulo equilátero de lados infinitos, y tendremos un nuevo infinito matemático mayor que otros infinitos matemáticos. Tracemos luego nuevas figuras de geometría plana, como el cuadrado y el exágono de lados infinitos, y hallaremos infinitos cada vez mayores, hasta llegar a la circunferencia, que en geometría se define como de infinitos lados. Hagamos infinito cada uno de estos lados, y aún podremos encontrar que el cuadrilátero formado por las tangentes será mayor que este nuevo infinito de infinitos lados, a pesar de no tener sino cuatro lados. Aunque en este orden tendríamos indefinidas posibilidades de hallar infinitos matemáticos, cada vez mayores que sus antecedentes, sin embargo no tendríamos aún los volúmenes. Y sería físicamente cuestión de nunca acabar, es decir infinito matemático, describir las nuevas figuras infinitas en la geometría del espacio. Pero a lo sumo llegaríamos a la esfera infinita. Y hallaríamos que es mayor el cubo capaz de contenerla, al cual podríamos sobreponer esferas y cubos indefinidamente. Nos soluciona esto el problema del espacio? Nos soluciona la geometría del espacio, familiarizada como ninguna con ese infinito tan finito que siempre se le encuentra su mayor, la angustia humana de ese categorema misterioso? No. Los escolásticos afirman que el espacio tiene su fin, porque es material. Pero siempre nuestra imaginación descubre más allá de ese hito forzoso, algo. Y ese algo es también espacio en nuestra imaginación, aunque sea la nada. Los escolásticos agregan que es necesidad de la imaginación, de la loca de la casa, como la llamaba Teresa de Avila. Mas de cierto no sabemos decir si es la imaginación o es la mente misma la que descubre siempre nuevos espacios. Pero prestamos ahora fé a ésto, sea nuestra imaginación o nuestra mente, al imperativo invencible

que no nos permite aceptar ese lindero entre el espacio y la nada, simplemente porque la nada para nosotros no se diferencia del espacio mismo despoblado. Y hallaremos entonces que el espacio no tiene fin ni principio, y por tanto es infinito. No fue hecho, luego es eterno, porque podríamos reemplazar el mismo raciocinio hecho con dimensiones en relación con el tiempo. El espacio, entonces, es Dios. O no hay Dios, o la materia es la divinidad única. Y si la materia es Dios, si el espacio es Dios, si este infinito que nos hemos formado es el infinito, entonces hay otra repulsa de la mente o de la imaginación —dejémoslo que lo disputen las escuelas— contra lo que no tiene límite. No, nos dice la mente, todo tuvo que comenzar, empezó antes talvez, quizás más allá, pero las cosas no tienen fuerza bastante para pasar de la nada al ser, ni pueden haber sido siempre. Ni puede tener fuerza lo inferior para producir lo superior. Si la materia es todo, por qué obedece reglas ciegas, cuando nosotros, que seríamos briznas de materia, tenemos albedrío? Aun en lo material, cómo nace la vida si no la tiene, y mal puede transmitirla, la materia inerte? O cómo nace el mineral del espacio despoblado? O cómo nace el animal del vegetal adherido? O cómo nació el hombre de los brutos animales? Tendremos que aceptar que hay efectos sin causa? Tendremos, por estar a la moda, que hablar de la transformación progresiva sin saber quién dicta esta ley cuando no hay más ente que la materia eterna e infinita o la nada? De aquel asombro humano ante el cual todos hemos estado mil veces, de aquel interrogante del infinito, nacen todas las contradicciones humanas. Los que creen que no hay Dios, y los que creen que todos somos Dios; los que entienden que, habiendo infinito, nosotros, pues, somos, tenemos que formar parte del infinito; y los que confiesan que el infinito no tiene partes; los que apenas hallan en el infinito la cantidad, y los que avizoramos en El las cualidades infinitas, de donde dimana su omnipotencia, de la cual una mera muestra pequeña es la creación del mundo, y una mayor, el reino de la gracia. Uno solo está en lo cierto frente a aquellos grandes interrogantes, y es el que confiesa la limitación del entendimiento humano, incapaz aquí de discernir por sí la verdad entre dos afirmaciones contradictorias. Pero nuestra concepción de infinito, no adquirida por agregación de infinitos finitos cuales son los matemáticos, es la más grande idea que puede aprehender el hombre, es la suprema de sus abstracciones. Y así la aceptación de esta idea como su negación, están en desacuerdo con las matemáticas, no llega hasta allá la humana evidencia. Se explica que la idea, como espiritual, tiene vuelo más alto que la imaginación. En todas cosas la imaginación sucede a la idea para hacerla concreta. El verbo mental, que para los escolásticos es la idea misma, acaso es el primer símbolo de la idea, que prepara, concretándola, los símbolos de cambio entre los semejantes, como el movimiento, el gesto, y principalmente la palabra oral o escrita. Pero llegando infinito o a la nada, ya no hay en la imaginación, que es material, producto alguno que represente aquella idea. Acaso ni se produzca el verbo mental. Toda imaginación lleva a la conciencia la idea de su propio frustró, de su impotencia. Trazamos palabras y pinturas, Infinito, Nada, que nos sugieren imágenes perfectamente alejadas de la idea que

concebimos. Esta es la lucha entre la materia y el espíritu. Este hecho simple de conciencia, la demostración de que somos un compuesto en que la fuerza ascensional de la idea, que es el espíritu, está contrarrestada perennemente por la fuerza de gravedad de la imaginación, que es la materia. De ahí la necesidad de la revelación, que no es sino la comunicación de mentes superiores sobre lo que nuestra inteligencia no es capaz, por sí sola, de comprender. La existencia del misterio es evidente. Basta interrogarnos por el infinito del espacio o por la eternidad. La solución del misterio esa sí no es posible para el hombre, como el imposible la ciencia de los colores para el ciego de nacimiento. Oída la revelación, a la mente humana le toca demostrar que no es absurda, aunque esté en pugna con las matemáticas, las cuales no tienen valencia sino en el caso de los infinitos finitos; y, ejerciendo la función crítica, deliberar sobre su bondad. Quiero haber dejado en tu mente que, si las matemáticas son utilísimas en la solución de los problemas materiales del hombre, no aportan soluciones a su problema espiritual. Los abogados hemos partido del asenso prestado por todos los humanos a las evidentes verdades matemáticas, y sobre ellas, del acierto a la duda, de la duda al error, de la rectificación a la verdad, hemos tratado y estamos tratando de dar solución a los interrogantes espirituales del hombre. Pero no tengamos la vanidad de creernos los únicos que marchamos en esta campaña. Con nosotros van todos los que piensan, todos los que yerran, todos los que tienen esperanza.

EL SUJETO DEL DERECHO

—Alguna vez —dijo don Antero o sus discípulos— coincidió mi presencia en París, como representante de Colombia, con la celebración de un congreso científico. Grandes hombres sesionaron por largos días en la Ciudad Luz, y en el modesto hotel donde yo vivía, fueron hospedados como pasajeros el viejo biólogo alemán Götelf y el joven astrónomo húngaro Sterpfrild. Tan modesta era nuestra casa que en mi mesa, que compartía yo habitualmente con el cónsul Pérez, ingeniero boliviano, quedaron obligados a sentarse aquellos dos sabios, cuya fama sin duda ha llegado hasta los oídos de los estudiantes. Aquellos hombres eran acabado modelo de sobriedad, de modestia, de sencillez, y la huella de sus buenas maneras siempre ejemplariza mi vida. Con no menor emoción cultiva su recuerdo el ingeniero Pérez, quien además sostiene correspondencia con uno y otro y conmigo. El estudio de la ingeniería lo tenía a él mejor preparado que a mí para el aprendizaje en el diálogo con aquellos sabios. Para mí muchas veces sus lucubraciones, dichas en sencillo francés, eran tan ininteligibles como si fueran pronunciadas en sánscrito. Así la mayor parte de las enseñanzas que me transmitieron sin saberlo son de índole moral. Recuerdo con singular cariño una cordial disputa en que Pérez y yo hicimos el simple papel de careadores.

—Se les nota a ustedes, mis queridos amigos —anotó Pérez— la profesión de cada uno por la manera de accionar y de mirar. Ví en la lista del hotel que venían un astrónomo y un biólogo. Nunca me han dicho cual es el uno y el otro. Pero a usted, Sigifredo, lo veo siempre

mirando al techo y accionando con las manos abiertas. Se le nota que es astrónomo y que está habituado a operar instrumentos de volumen, como el telescopio. En cambio a Alfredo siempre lo veo concretando la mirada de ambos ojos en objetos minúsculos, como el estambre de estos claveles de invernadero que adornan la mesa. Y hablando de cosas indiferentes, su acción es siempre minuciosa. Le parecen a Alfredo demasiado grandes los dedos para señalar lo que piensa, mientras a Sigifredo le parecen demasiado pequeñas las manos para expresar lo que dice.

—Realmente la astronomía nos pone en contacto —dijo Sigifredo— con volúmenes de tal magnitud, que no digo las manos, pero la tierra, nos parece diminuta. Espiritualmente a mí me ha sido muy útil para considerar lo pequeños que somos los hombres, y tan engrandados. Desplazamos un metro cúbico de aire cuando somos demasiado obesos. Y nosotros los astrónomos tenemos que descartar, como fracción despreciable, el miriámetro cúbico de desplazamiento de los astros. El volumen del sol nos parece a lo sumo mediano comparado con el de tantos otros soles. La distancia del sol a la tierra, ridícula con los años luz que distan otros astros. Porque nuestra ciencia piensa en millones, es grande. Porque es la única que tiene una visión de conjunto sobre el espacio, ensancha la capacidad pensadora del hombre, a la vez que lo oprime ante la evidencia de su pequeñez. Para el niño, lo grande es su casa, para el adulto, su ciudad. Para el joven, su patria. Para los estadistas, la visión continental. Para los genios, la tierra. Pero a los astrónomos nos parece ya pequeño el firmamento, y sufrimos, como si se nos hubiera fugado una hija, cuando sabemos que hay estrellas que aún no llegan a nuestros instrumentos. Es cierto que el rey Alfonso X de Castilla “de tanto mirar el cielo se le cayó la corona”. Pero qué valía el exiguo reino de Castilla de entonces en comparación con las constelaciones por él observadas, por él seguidas en sus marchas abismales? Hoy se ríen los estudiantes de primeras letras de los tratados astronómicos del rey sabio. Pero fueron útiles para los descubrimientos posteriores. Si en la tierra de entonces no se habían descubierto América ni Africa interior ni Oceanía, en el cielo faltaban muchos más descubrimientos, y aún cuántos y cuántos faltarán que nosotros buscamos ansiosos! Con facilidad se desprecian los antiguos sabios porque no conocieron lo que sus sucesores habían de descubrir. Pero es necesario reconocer que las ciencias se ensanchan por un sistema similar al de las construcciones. No es posible ostentar la empuñada aguja gótica sin que hayan sido enterrados ocultos y poderosos cimientos que la sostienen. A mí me hace gracia el apólogo universalmente conocido del águila y el cirirí. El pequeño cirirí apostó con la imperial águila cuál volaría más alto. La orgullosa reina del aire aceptó, indignada, el reto, y notificó a su contendor que a éste le incumbía poner las condiciones. El cirirí dijo entonces que él volaría sobre los flancos potentes del águila, y ésta no tuvo más remedio que pagar la apuesta. Otro tanto ocurre en la ciencia. Nosotros andamos a horcajadas sobre Copérnico y sobre Galileo y sobre tantos otros sabios. Por eso nos parece a veces verlos más bajos que nosotros. Su cielo era más pequeño, pero parte de él lo habían conquistado sus propios ojos. Ahora los

astrónomos de esta edad gozamos de la visión y el goce de su conquista de estrellas, soñada por Alejandro de Macedonia. Tenemos un cielo mayor, pero lo que debe medir nuestra valía es la interrogación: cuánto de ese cielo hemos descubierto nosotros mismos?

—Yo, repuso Alfredo, no voy a entregar a la posteridad un mundo más vasto que el que encontré. No estoy buscando superficies, sino explorando interiores. No me atraen los volúmenes ni me deslumbran los soles. Cuando hallo una vida tan diminuta que había estado burlando todos los microscopios, gozo más que cuando ustedes encuentran la ansiada estrella. Y no se si hallar la vida de un pequeño virus, que viene asolando desde todos los siglos a la humanidad, será más útil que encontrar la ruta de una inofensiva estrella. Cuando no conocemos el microbio, esa entidad que ustedes juzgan tan pequeña porque están acostumbrados a despreciar los miriámetros cúbicos, el astrónomo está perdiendo la vista, esa visión cósmica de que tanto se jacta, por la obra de un microorganismo aún desconocido. Entre el telescopio y el microscopio, yo escogí este último, tan pequeño, destinado a hallar tan pequeñas vidas. Por qué? Porque vale más el último de los vegetales en la rama de los seres que el más voluminoso de los astros. Estos marchan sin ver por órbitas fijas, determinadas por leyes en equilibrio fatal. Ni crecen, ni se nutren, ni se multiplican. Tienen la armonía de un plan y de un movimiento sincronizado, pero no tienen ni en germen los sentidos, ni llevan vida de relación entre sí. El sol nos alumbraba y nos calienta, pero no sabe que es luminoso e incandescente ni tiene el poder de alumbrar unas veces y apagarse otras, ni de alumbrar más o menos. Por eso no comparto la tesis de nuestra pequeñez, Sigifredo, medida por los litros de aire que desplazamos. Yo me asomo cotidianamente a lo pequeño, a lo invisible, y adivino también otro mundo que no alcanza el microscopio, tan invisible como aquellas estrellas cuya luz aún no nos ha llegado. La diferencia está en la utilidad. Aquellas inmensas moles de los astros no ejercen sobre nosotros el influjo que se sueñan los supersticiosos. En cambio, somos víctimas de las colonias de microorganismos que aún no se descubren, pero que están demasiado cerca de nosotros. La sabiduría reside más bien en la visión de profundidad, en la de los pormenores. No está en la visión cósmica. Todo lo que ganamos en superficie lo perdemos en profundidad, es una ley de física. En filosofía dicen que a mayor extensión, menor comprensión. Al fin y al cabo nunca nos pondremos de acuerdo. Yo sostengo que el telescopio es un microscopio al revés. Pero tú debes estar convencido de que el microscopio es un telescopio al revés. Tú ves al hombre demasiado pequeño ante tus mundos. Pero yo aprecio la grandeza del hombre porque lo comparo con los más rudimentarios vivientes, los cuales, sin embargo, por ser vivientes, valen más que todos tus mundos inanimados. De ahí debe brotar tu pesimismo, y de ahí debe brotar mi optimismo.

—Se cataloga con demasiada facilidad la astronomía —afirmó Sigifredo— entre las ciencias inútiles. Sin ella Colón no hubiera descubierto a América, por citar el más protuberante de los servicios prestados en un solo episodio a la humanidad. Sin la astronomía hubiera sido imposible el desarrollo de la navegación en todos los siglos, que

ha sido el primer factor de cultura y de comercio en la marcha de los pueblos. El descubrimiento del helio se hizo primero en el sol, por los astrónomos. Los mineros de la tierra, en su búsqueda incesante a través de los siglos, no lo habían hallado. Lo encontramos los que orientamos nuestra mirada a los cielos, con cierto desdén por este planeta exiguo. "Que sórdida me parece la tierra cuando miro el cielo" exclamaba Ignacio de Loyola. Labrada en mármol tengo esta frase a la entrada de mi observatorio. A la salida, aquella del salmo: "Los cielos están narrando la gloria de Dios".

—Cuál es la ciencia —inquirió Pérez— que tiene por objeto al hombre, pero no contemplado en su anatomía y en su biología, no tratado como astro o como animal, sino en la urdimbre compleja de su psiquis? No es la medicina, que apenas se ocupa del cuerpo, y ello en cuanto a prevención de su integridad física o curación de las anomalías sobrevivientes. No hallo quién se apasione por el hombre como tú Sigifredo, por las estrellas, o tú Alfredo, por los microbios.

—Para mí, dijo Alfredo, salvando los ministros del culto, el único profesional que tiene por objeto de su ciencia al hombre en la cabalidad de esta palabra, es el del derecho. El mal está en que tan a menudo ignoren su profesión y no estudien psicología en sus escuelas.

Me guiñó el ojo el cónsul Pérez, y nunca supieron mis ilustres amigos científicos que yo era abogado, y uno de los que más a fondo ignoraba mi profesión de abogado.